

MOTIVACIONES Y PROPÓSITOS DE LA HIBRIDACIÓN EN LA ORNITOLOGÍA DEPORTIVA.

Por Ángel Luis Rodríguez Barbero.

Una vez descartada la hibridación anecdótica o el manido “ a ver que sale” y las entelequias recurrentes de muchos aficionados de escasos o nulos conocimientos sobre genética, cuya única aspiración ha sido obtener híbridos de jilguero lipocromos utilizando canarias lipocromas blancas recesivas o amarillas mosaico, y la nefasta costumbre de intentar buscar la fecundidad de híbridos entre subespecies o especies del mismo género sin un objetivo definido, por no hablar de las habituales aventuras inconclusas consistentes en el trasvase de mutaciones entre especies afines que ya cuentan en su genotipo con dichas mutaciones desde hace tiempo, no teniendo muchos criadores ni la paciencia, ni los conocimientos ni las instalaciones adecuadas para realizar estos trabajos genéticos ,destinados sólo al alcance de unos pocos criadores. La hibridación deportiva ha alcanzado un gran auge en los últimos años tanto en la calidad de los ejemplares presentados a concurso como con la preparación técnica de sus criadores.

Es indudable que la disponibilidad de un buen número de especies tanto de la fauna europea como de exóticos, ha posibilitado una gran diversidad de cruzamientos que se han visto acertadamente limitados en su aceptación a concurso por la normativa de la C.O.M , asumida felizmente por nuestras federaciones nacionales.

Con las recientes prohibiciones de las importaciones de aves exóticas de procedencia silvestre se va a hacer más necesario que nunca la reproducción doméstica de estas especies junto con las de Fauna Europea.

Siendo la hibridación un ejercicio de fantasía o de sublimación creativa, no debería convertirse en el fin último de la reproducción de estas especies, si no la culminación de un proceso exitoso de adaptación a la cautividad, de conocimiento de las particularidades biológicas de cada especie y del éxito reproductor de la misma que hacen posible que se utilicen unos excedentes de ejemplares para la hibridación.

Hasta hace no mucho, la presencia anecdótica de los híbridos en los concursos de canaricultura se limitaba a un pequeño número de ejemplares mayoritariamente provenientes del cruce de Jilguero, pardillo y verdecillo con canaria, y más minoritariamente de cardenalito , verderón y lúgano con canaria. Siendo prácticamente inexistente la presencia de otro tipo de cruces como por ejemplo los de padre canario con fauna europea y mucho menos con exótico, por no hablar de cruzamientos entre fringílicos o estríldidos exóticos.

Dado el escaso número de ejemplares presentados , en muchos concursos eran enjuiciados por comparación ya que no se solicitaban jueces de la especialidad.

Cuando comenzaron a presentarse ejemplares menos habituales y dada la desinformación de los aficionados y la escasa preparación y falta de unificación de criterios de muchos jueces se pudieron ver descalificados o escasamente puntuados ejemplares magníficos que habían sido pigmentados.

Aún recuerdo el lógico enfado de algunos criadores por la descalificación casi masiva de híbridos de Cardenalito x canaria por estar pigmentados con factor rojo en un concurso donde el juez quiso ser más protagonista que los pájaros. Otros aficionados , con menos razón , se quejaban de que sus híbridos raros o poco comunes y de dificultosa obtención no habían obtenido premio, seguramente debido a que no presentaban características típicas de sus progenitores o por que su fenotipo era discreto.

Para colmo, los grupos a concurso eran uno sólo, incluyendo en el mismo los primeros ejemplares que se criaban de fenotipo mutado, y a veces se incluía en el mismo a los ejemplares de Fauna europea.

Por fin al abrirse más grupos y al realizarse concursos Monográficos , los aficionados tuvieron la oportunidad de exponer sus ejemplares con las debidas condiciones de igualdad.

En la actualidad se puede disfrutar de magníficos ejemplares incluso en los concursos sociales y empiezan a ser habituales los híbridos mutados, ya sea en cuanto a sus melaninas como en cuanto a su lipocromo de fondo blanco dominante, ya sean con canario como con otras especies, entre las cuales destacan el cardenalito , el lúgano y otros spinus con la mutación pastel o diluida en simple factor y otras ligadas al sexo, y el verderón con sus mutaciones ligadas al sexo.

Los criadores se han concienciado de la necesaria utilización de canarios y canarias de las variedades de color óptimos para su estándar y no de ejemplares de desecho o de baja calidad sobrantes en el criadero.

Se hace por lo tanto importantísimo realizar un estudio genético previo a la realización de la hibridación escogida para optimizar los resultados.

Si vamos a criar ejemplares negros-brunos o de fenotipo ancestral, trataremos de seleccionar los progenitores que se adapten ala exigencia de dicho fenotipo en su respectiva especie, buscando siempre fusionar las características de los mismos en su descendencia de manera armónica, cuidando para ello la categoría o distribución del lipocromo que ha de ser de la máxima calidad y sobre todo del mismo lipocromo o color de fondo, es decir, amarillo x amarillo, rojo x rojo , blanco dominante x amarillo y blanco dominante x rojo, absteniéndonos en estos dos últimos casos junto con el cruce rojo x amarillo, de pigmentar los ejemplares obtenidos. Del mismo modo la distribución de los pigmentos melánicos ha de ser la correcta para cada especie, cuidando mucho evitar el exceso de feomelanina que emborrone los diseños.

Si partimos de patrones melánicos y lipocrómicos similares tendremos mucho ganado y adelantado.

Por ejemplo si contamos con un lúgano con excelente capuchón y mentón negro y lo emparejamos con una buena canaria verde mosaico que tenga buenas marcaciones melánicas en frente, cabeza y por supuesto en el resto del dorso y flancos, las posibilidades de obtener un híbrido de excelente diseño serán más altas que si utilizamos unos progenitores que no gocen de estas características.

Quedan descartados los ejemplares con fugas melánicas o manchas lipocromas en pico y uñas, pudiéndose utilizar estos ejemplares en pos de conseguir híbridos enteramente lipocrómicos , por ejemplo Jilguero con uñas blancas y barbilla blanca x canaria blanca dominante o amarilla mosaico, los cuales tendrían un difícil encaje en los grupos a concurso y en su calificación por el juez , ya que en los apartados de la planilla de enjuiciamiento correspondientes al color y dibujo obtendrían la máxima puntuación tal y como ocurre con los canarios lipocromos, ya que no se puede penalizar algo que no se vé, gozando por lo tanto de ventaja sobre los demás híbridos melánicos que si serían penalizados en este apartado.

Muy importante es la talla y la forma de los progenitores que ha de ser lo más igualada y compensada posible, ya que de nada sirve emparejar a un cardenalito de óptima forma con una canaria Negra Roja intensa de patas excesivamente largas y de cuerpo demasiado estilizado y sin redondeces. Lo mismo es aplicable a defectos de posición como cola cadente o posición demasiado erguida por parte de ambos progenitores.

En cuanto al plumaje, éste ha de ser de la máxima calidad, sin rizos, quistes estructurales, calvas, basto o de poca calidad y excesivamente largo, ya que cualquier tara en el mismo puede ser transmitida a su descendencia.

Por último descartaremos ejemplares que presenten taras en pico, patas o uñas de índole congénita, así como malformaciones físicas con alas excesivamente largas, caídas, cabezas pequeñas o serpentiformes, planas, pecho prominente, espalda arqueada, cuello masivo, etc.

Resumiendo:

Seleccionaremos los mejores ejemplares posibles de cada especie. En caso de utilizar canarios en los cruces, solamente emplearemos ejemplares melánicos y en ningún caso lipocrómicos. Tampoco utilizaremos variedades de postura o posición (ni rizados , ni moñudos) o de canto, ya que éstos últimos son seleccionados por su canto y no por su color y calidad del plumaje.

Casos especiales:

El jilguero posee el lipocromo amarillo y por lo tanto es más aconsejable hibridarlo con pájaros con el mismo lipocromo o con el lipocromo blanco dominante. Si lo hibridamos con otras especies o con variedades de canario con lipocromo rojo, será mejor no pigmentar sus híbridos.

Al obtener machos híbridos negros-brunos del cruce por ejemplo : Canario Satiné x Jilguera , dichos machos negros-brunos tendrán desventaja en el apartado color y dibujo pues al ser heterocigóticos se verán afectados por el efecto “portador” y estarán poco oxidados en cuanto a melaninas, pudiendo recuperar esa desventaja en otros apartados de la planilla de enjuiciamiento como pueden ser talla y forma, posición, plumaje, condición ,etc.

La rareza o la dificultad de obtención sólo se tendrá en cuenta en caso de empate y será un criterio personal del juez, ya que ¿qué es más difícil obtener un híbrido de pardillo x canaria ajustado a estándar y que además es tan manso que canta ante el juez o un híbrido de Pinzón real x canaria? ¿Cuántos híbridos de pardillo x canaria se crían? ¿ cuántos de ellos son realmente mansos y cantan ante el juez? ¿Cuántos híbridos de Pinzón real x canaria ha visto el juez? ¿ volverá a ver otro en su carrera? ¿Se mereció su criador la obtención de este ejemplar o lo consiguió por pura casualidad?.

En otros países como Italia , la planilla de enjuiciamiento tiene un apartado que otorga puntos a la rareza o dificultad de obtención, pero éste es un criterio puramente subjetivo.

Recuerdo en un concurso Monográfico en el que presidía la comisión organizadora y pasaba pájaros a los jueces, como a uno de ellos le tocó enjuiciar el único ejemplar presente del grupo Exótico x Exótico (Fringílicos) que era un raro ejemplar fruto del cruce de Verderón africano x Xanthogastra (Serinus citrinelloides x Carduelis xanthogastra), probablemente el primero y único que veía el juez. Pues bien, éste sin dejarse impresionar analizó las características del ejemplar, observando una amalgama de pigmento negro que impedía ver con nitidez el diseño, el cual apenas lograba expresarse en la cabeza para dar fé de que se trataba del fruto del serinus africano, al ser una hembra el lipocromo prácticamente brillaba por sus ausencia y su plumaje no estaba en perfecto orden , por lo que obtuvo una discreta puntuación de 88 puntos, logrando así un 3º premio en una gama en la que no tenía rivales ,pues sólo ella estaba inscrita.

Con esto quiero hacer notar que cualquier híbrido puede ser bueno independientemente del cruce del que provenga y que muchas veces no por ser más raro o de difícil obtención va a ser ganador. Un modesto híbrido de verdecillo x canaria bien realizado puede y debe ser campeón si no hay ningún otro que le supere en su grupo.

De ahí que es importante llegar incluso a separar o abrir los grupos a los cruzamientos o hibridaciones más frecuentes, separando incluso los lipocromos de fondo, lo cual solo está al alcance de asociaciones específicas de estas variedades como ya ocurre en otros países donde se llevan a cabo concursos específicos de híbridos a los que acuden centenares de ejemplares.